

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

10973 *Resolución rectoral de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) por la que se anuncia la formalización del contrato relativo al expediente 2012/CSUA1/000021 para el suministro de dos detectores de luminiscencia y fluorescencia por imagen con destino al edificio CIMUS. Este expediente está incluido en el proyecto INNO-PHARMA, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad a través del Fondo Tecnológico, con fondos del programa operativo FEDER 2007-2013.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Santiago de Compostela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
- c) Número de expediente: 2012/CSUA1/000021.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.usc.es/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Adquisición de dos detectores de luminiscencia y fluorescencia por imagen con destino al edificio CIMUS.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38430000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Galicia.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (envío: 26/10/2012), Boletín Oficial del Estado (17/11/2012), Diario Oficial de Galicia (06/11/2012).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 800.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 800.000 euros. Importe total: 968.000 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 31 de enero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 6 de marzo de 2013.
- c) Contratista: Hamamatsu Photonics France Sucursal en España.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 660.000 euros. Importe total: 798.600 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Véase informe publicado en el perfil.

Santiago de Compostela, 11 de marzo de 2013.- El Rector, Por Delegación (Resolución rectoral de 1 de agosto de 2011, DOG de 18 de agosto de 2011), La Gerente, María Lourdes Batán Aira.

ID: A130012905-1